I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
* DEPTO. DE EDUCACION *

- Desígnese a docente en calidad de Contratado.

LOTA, 04 NOV 2016

DECRETO N° 3778 / (C)

Vistos:

La necesidad existente en la Escuela Thompson Matthews E-701; Dotación docente año 2016; Decreto DEM N° 601 del 30.09.2015 y Decreto N° 803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Sr. Alcalde"; D.F.L. N°1, del 10.09.96, "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución N°1600 de la Contraloría General de la República y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indican para cumplir la función que se señala:

NOMBRE	: **CLAUDIA ASKEN CASTRO**
ESTABLECIMIENTO	: Escuela Thompson Matthews E-701
RUN	: [illegible]
FUNCION	: Docente
JORNADA	: 02 hrs. cronológicas semanales
DESDE	: 01 de agosto de 2016
HASTA	: 28 de febrero de 2017
MOTIVO	: Necesidad de Servicio
CALIDAD	: Contrata
CODIGO	: 144

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Imputándose a la cuenta presupuestaria 215.21.02.001.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CESAR ARAVENA ORMEÑO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

CAO/JMAB/JRAZ/CPG/CAJ/mfm

DISTRIBUCIÓN:
- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.